

EDICIÓN XXII

EXPO RAIL

2 Y 3 DE OCTUBRE

EXPO SANTA FE • CDMX

DDCT Rule 107 Derrailment Handling Process

Manejo de Carros Dañados / Destruídos.

Contenido:

- ¿Qué es la Regla 107 del Manual de Oficina y su alcance?
- Notificación.
- Disposición / Liquidación.
- Costos Adicionales.
- Flujo DDCT.
- Facturación AAR.



¿Qué es la Regla 107 del Manual de Oficina y cuál es su alcance?

Manejo de Equipos Dañados o Destruídos

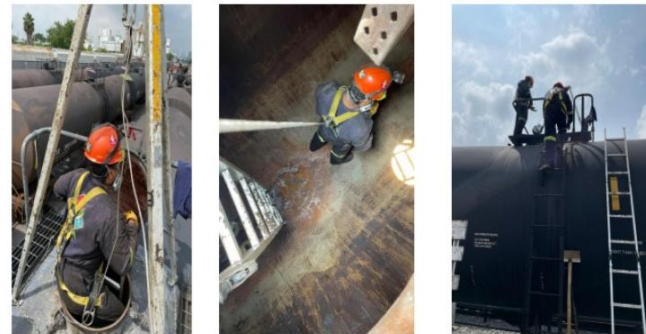
Propósito

- Facilitar una secuencia ordenada del proceso para compensar a los propietarios, cuando su equipo sea dañado o destruido.

Accidente



Reparación



Carga



Notificación

De la línea que daña la unidad.

- Crear incidente en DDCT por regla 107.
- Ingresar la información del incidente:
 1. Inicial y número del carro.
 2. Fecha del Incidente.
 3. SPLC (código de ubicación geográfica)
 4. Descripción de los daños principales.
 5. Último producto contenido.
- Nota: La plataforma y rack de una unidad automotriz pueden ser de dueños distintos.

Propietario de la unidad.

- Dentro de los 7 días posteriores a la notificación, el propietario deberá proporcionar la siguiente información:
 1. Valor de liquidación.
 2. Disposición del taller.
- Opcionalmente: partes a devolver e inspecciones mancomunadas.

Disposición / Liquidación (De la línea que daña la unidad)

Los daños no superan el valor de liquidación:

- Reparar en taller propio dentro de los 120 días a la fecha del incidente.
- Contratar a tu [Agente de Reparaciones de Camino](#) enlistado en FindUs Rail. Apéndice H.
- Contratar a un taller externo certificado por la AAR con **previa autorización del propietario**.
- Realizar las reparaciones necesarias para correr con seguridad al taller que proporcione el propietario.
- Subir la unidad a una plataforma para reparación en el taller del propietario.

Nota: Si el propietario no otorga disposición dentro de 15 días, la línea que dañó puede decidir a que taller certificado enviar la unidad.

Los daños igualan o superan el valor de liquidación:

- Ofrecer una liquidación por el carro en DDCT.
- En el caso que la plataforma de una unidad automotriz sea destruida el rack también se considerará como baja.

Disposición / Liquidación (Propietario del carro)

Los daños no superan el valor de liquidación:

- Autorizar/rechazar la reparación en un taller externo certificado por la AAR.

Los daños igualan o superan el valor de liquidación:

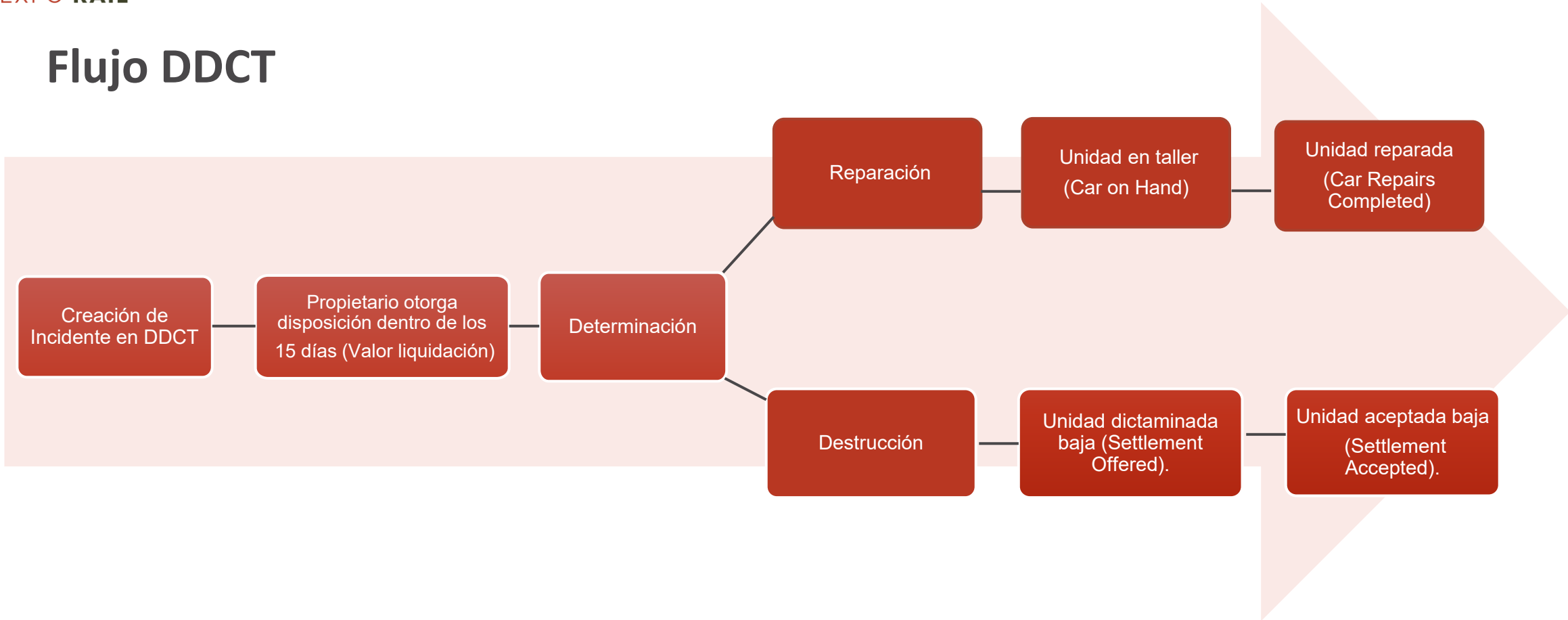
- Aceptar el ofrecimiento de liquidación y facturar el valor de liquidación AAR
- Rechazar el ofrecimiento de liquidación y solicitar que le sea regresado el equipo, haciéndose responsable de lo siguiente:
 - Gastos por carga y descarga de la unidad en plataforma.
 - Gastos de transportación, excepto en la línea que dañó la unidad.

Costos adicionales responsabilidad de la línea que dañó

Todos los costos generados por transportación de la unidad desde el punto del accidente hasta su primera carga después de la reparación.

- Costo de Transportación del equipo dañado.
- Cargos por subir el equipo dañado en plataforma.
- Cargos por descargar el equipo de la plataforma.
- Movimiento del equipo dañado en sus propias ruedas.
- Remoción de Contaminantes.

Flujo DDCT



TIEMPOS

7 días	15 días	30 días	45 días	60 días	120 días
<ul style="list-style-type: none">*Crear incidencia Posteriores a la fecha de incidente.*Proporcionar el valor de liquidación y taller de reparación.	<ul style="list-style-type: none">*Inspeccionar unidad mancomunada.*Dar disposición una vez solicitada.*Propio juicio para la disposición del carro.	<ul style="list-style-type: none">*Reparaciones necesarias para que la unidad corra con seguridad al taller final.	<ul style="list-style-type: none">*Aceptar/ rechazar settlement.	<ul style="list-style-type: none">Enviar unidad al taller del propietario sobre plataforma.	<ul style="list-style-type: none">Completar reparaciones.
R-107,B,1,b. R-107,B,2,a.	R-107,B,2,a,4. R-107,C,1,e.	R-107,C,1,c.	R-112,E,3.	R-107,C,1,d.	R-107,C,1,a.

Facturación AAR


Obligaciones del Propietario:

- Cuando se acuerde la liquidación de la unidad destruida; facturar dentro de los 3 meses siguientes a la aceptación del Settlement.
- Reportar la facturación a través del intercambio de datos con código de trabajo 5199 y fuente de detalles “DE” según la regla 112.G.9 del Manual de Oficina.
- Enviar factura (PDF) a la línea que dañó.
- El detalle de reparaciones de la factura debe hacer referencia al incidente creado en DDCT.



¿Dudas?





EDICIÓN XXII

EXPO RAIL

2 Y 3 DE OCTUBRE

EXPO SANTA FE • CDMX

Eduardo Zamora Martínez
Ferrocarril Mexicano

Eduardo.Zamora@ferromex.mx, Cel 33 38 15 51 17